

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id..... 1,50 >
Número suelto..... 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada Cañete, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la estación de Algodor, distando de ésta la casa de labor sólo dos kilómetros. Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrífugas; 80 fanegas regables de pozos por medio de zúas y 1.400 fanegas de secano. No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementeras.

Para más informes y tratar dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca Estación de Algodor.

RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como maximum, para una obra benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	12	00
Manuel Rivas.....	>	10
Pablo Pérez.....	>	10
Rufino García.....	>	10
Mateo Burgos.....	>	10
Fernando Molina.....	>	10
Pablo Fernández.....	>	10
Polonio Martín.....	>	10
Justo Sánchez.....	>	10
Mariano Bracamontes.....	>	10
Leandro Martín.....	>	10
S. Martín.....	>	10
Justo Rivas.....	>	10
Ciriaco Díaz.....	>	10
N. Morales.....	>	10
Uno á quien no le han parecido bien los festejos.....	>	10
Uno que encuentra mal elegido el día de la Batalla de Flores.....	>	10
José Illán.....	>	10
Fidel Castro.....	>	10
Un entusiasta de Baco.....	>	10
R. H.....	>	10
TOTAL.....	14	00

(Se continuará.)

EL PROBLEMA SOCIAL

IV

Es el problema social asaz complejo, como universal y compleja es su solución.

Aún hay quien sigue juzgando las aspiraciones y conatos de reforma económica cual meros accidentes de las modernas libertades, como simples sacudidas producidas por lo reciente de su implantación y novedad de su ejercicio, y así no ofrecen realmente solución alguna.

Ofrecen otros como solución el pleno regreso á las antiguas instituciones, con la resurrección de sus gremios y demás consecuencias anejas en el orden económico.

Dejando á un lado consideraciones de diversa índole, y sin detenerme en disquisiciones que no encajan en el plan de este modesto trabajo, sólo haré observar que tal solución, aun desde el punto de vista que miran las cosas los que tal sienten, es sencillamente imposible: la historia no se repite.

Ante la injusticia social y el hondo malestar de la gran masa que reconocen, añaden y ofrecen como única reparación, como único remedio, la virtud de la caridad y no observan que no es ésta la naturaleza ni el terreno en que está planteado el problema.

La reparación de la injusticia social, como la reparación de toda injusticia, exige algo que se debe de derecho, no de simple deber moral.

Todo esto aparte, tal solución realmente no ha de reputarse de tal, sino antes bien de supresión, de igual modo imposible, pues si la historia no se repite, tampoco se borra: no son los hombres los que la escriben.

La historia la escriben los hechos, y como ha dicho un pensador ilustre, no aguarda al historiador: «traza una línea y se lleva un mundo».

Es un hecho el planteamiento del problema social; y como todos los que en sus diversas evoluciones ha planteado la humanidad, ha de tener solución.

Siendo la actual organización económica causa principal y ocasión de las demás causas generadoras del problema, su solución en ella ha de buscarse.

Es el derecho de propiedad base y piedra angular de toda organización económica; por consiguiente, á él afectará muy principalmente.

Y le ha de afectar, no suprimiéndole, sino modificándole.

La abolición del derecho de propiedad no entra, ni puede entrar, en el plan de la reforma económica.

Ni aun entra en el programa socialista, contra lo que muchos quieren creer.

Calumnias, dice, refiriéndose á las clases dominantes, un escritor socialista: «calumnias cuanto sea su deseo, asegurando que el credo socialista tiende á la negación absoluta del derecho de propiedad, que ya no engaña á nadie, pues todos saben que el socialismo sólo aspira á una justa modificación de la propiedad privada, consistente en arrancar de la esfera de ésta, cosas que perteneciendo á la pública, colectiva ó común, han sido de ella substraídas indebidamente por el derecho burgués,

para de este modo perpetuar la explotación del trabajo por el capital».

Ha penetrado de tal manera la noción de la injusticia económica y de la necesidad de su reparación en la conciencia universal, que nada se aventura afirmando que nadie negará á estas palabras moderación y sensatez.

Seguramente no serán unánimes los juicios respecto de ellas; ni es conforme á la realidad el sentido de las últimas afirmaciones.

Antes bien ha de considerarse á capitalista y obrero, en cuanto burgués y capitalista el uno, y obrero y proletario el otro, como producto de la misma organización económica del régimen capitalizador, impuestos menos por la voluntad consciente del hombre, que por el desarrollo en el tiempo de los fenómenos económicos.

Y efecto de este desarrollo, más que de esa misma voluntad consciente, ha de ser la justa modificación de la propiedad privada, base de la reforma económica que ha de constituir la solución del problema social.

Indudablemente la realización de esta modificación, exigirá largo período de desarrollo; será más ó menos lenta y penosa, y no excluirá las convulsiones y sacudidas, que son caracteres propios de todas las grandes transformaciones sociales.

El término más ó menos remoto de este gran movimiento de evolución, será, pues, la completa reforma económica, afectando principalmente al derecho de propiedad, no en lo que tenga de derecho sino en lo que tenga de torcido: en aquello que no responda á sus fines según la naturaleza.

MAGDALENO CASTRO.

TRANSVAAL-ESPAÑA

El bando últimamente publicado por lord Kitchener, ha llevado la indignación á los pueblos civilizados, sublevando todas las conciencias en que queda un resto de sentido moral.

Como es natural, ha provocado la reciprocidad de medidas y procedimientos y ha dado ocasión á que los amigos de los boers, en justas represalias, traten, según se dice, de apelar al corso, pues que el interés y el comercio son, al fin, la fibra sensible, el talón vulnerable del Aquiles inglés.

De realizarse los proyectos de los enemigos de la plutocracia inglesa, las consecuencias no son fáciles de prever y calcular.

Mas dúdase, que aun tratándose realmente en este caso de un medio de legítima defensa, se decida el gran anciano á firmar las patentes, requisito indispensable á su legalidad dentro de los preceptos de la vigente legislación internacional.

Millones de espíritus en tensión, esperan con ansia la resolución favorable.

Estos sucesos acentúan la constante actualidad, el interés creciente que al mundo inspira el patriarca boer. Mejor dicho, boer-español.

No es nueva la noticia. Hasta ahora nadie ha demostrado su falsedad: por tanto el aserto sigue en pie.

En uno de los números de la revista mensual ilustra-